COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 01/2018

En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las TRECE horas TREINTA minutos del día de hoy **DIECISIETE** de **AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., en adelante denominada "APICAM", ubicada en la calle 20 número 160, por Dos Poniente, de Lerma, Campeche, los miembros del **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS** de la entidad antes citada, el LIC. JORGE GABRIEL ARANDA GOMEZ Suplente del Presidente de este Comité; y como miembros propietarios temporales: el LIC. WILBERT EUGENIO ROMERO GARCÍA, Secretario Ejecutivo del Comité, la LIC. AMPARO HERMESENDA DAMAS CRUZ, Primer Vocal de este Comité; el LIC. GILBERTO IVÁN ROMERO ORTEGÓN, Segundo Vocal y Enlace de Control Interno y el L.B.M. ROMÁN CARRILLO CHAN, Tercer Vocal; y como invitados la LIC. ALEJANDRA DEL JESÚS RUIZ GALA, Gerente Jurídico de la APICAM y el C.P. JULIO CÉSAR MILLÁN MENDICUTI, Titular del Órgano Interno de Control de la entidad y la LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, Gerente del Puerto Isla del Carmen, con el objeto de celebrar la **Sesión Extraordinaria N° 01/2018 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**; el LIC. WILBERT EUGENIO ROMERO GARCÍA, manifestó que la Sesión se desarrollará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
3. RESOLUCION A LA DELACIÓN PRESENTADA Y REGISTRADA CON NO. DE EXPEDIENTE CEPCI/APICAM/DEL/001/2018.
4. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN; Y
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Como **PRIMER PUNTO** de la orden del día, el LIC. JORGE GABRIEL ARANDA GOMEZ, Suplente del Presidente de este Comité, pidió al Secretario Ejecutivo, LIC. WILBERT EUGENIO ROMERO GARCÍA, que pasara lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como los integrantes de la **Comisión Temporal** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, designados en la **SESIÓN ORDINARIA N° 01/2018** para resolver la delación recibida y registrada con numero de expediente **CEPCI/APICAM/DEL/001/2018** , por lo que la Sesión queda legalmente formalizada, ya que se verifica que existe el quórum requerido conforme a lo señalado por el Inciso 9 de

los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés , en adelante los Lineamientos Generales, que constan en el Artículo Décimo Segundo del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés publicado el miércoles 13 de Septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, en virtud de lo cual los acuerdos que se tomen serán válidos.

En cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** de la orden del día, el LIC. JORGE GABRIEL ARANDA GOMEZ, le cedió la palabra al LIC. WILBERT EUGENIO ROMERO GARCÍA, para a dar lectura a ésta y al término la sometió para su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En atención al **TERCER PUNTO** de la orden del día, el LIC. JORGE GABRIEL ARANDA GOMEZ, cedió la palabra a los integrantes de la **Comisión Temporal** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, conformada por: LIC. AMPARO HERMESENDA DAMAS CRUZ, Primer Vocal de este Comité; la LIC. NELSY DEL CARMEN SANCHEZ VEGA, suplente de la Primer Vocal de este Comité y el LIC. GILBERTO IVÁN ROMERO ORTEGÓN, Segundo Vocal y Enlace de Control Interno, designada en la **SESIÓN ORDINARIA Nº 02/2018,** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, quienes manifestaron, para efectos de lo establecido en el inciso 9 del Procedimiento para la Recepción y Atención de Delaciones en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral De Campeche, S.A. De C.V., que después de realizar el análisis de las pruebas y declaraciones por escrito y debidamente rubricadas, aportadas tanto del servidor público divulgador, del servidor público involucrado, así como servidores públicos testigos, concluyen que **no existe incumplimiento** al Código de Ética de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, ni al Código de conducta de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. por lo que se acuerda dar aviso de esta resolución a las partes involucradas en la delación registrada con expediente número **CEPCI/APICAM/DEL/001/2018**. Exhortándolos a mantener un trato de respeto y cordialidad entre si y con los demás compañeros de labores.

En atención al **CUARTO PUNTO** de la orden del día, se procedió a realizar la revisión de los acuerdos adoptados en la reunión por los miembros de este comité, mismos que se enlistan a continuación:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento
CEPCI-SE-01/2018	Se acuerda dar aviso de la resolución de no incumplimiento a los involucrados en la delación registrada con número de expediente: CEPCI/APICAM/DEL/001/2018. Exhortándolos a mantener un trato de respeto y cordialidad	Presentar el documento con rubrica de recibido para cerrar el expediente

Habiendo revisado los acuerdos anteriormente descritos, se ratificaron los mismos por el Comité.

Por último, sin otro particular, se procede al **QUINTO PUNTO** de la orden del día, declarándose clausurada la reunión por el LIC. JORGE GABRIEL ARANDA GOMEZ CASANOVA, siendo las QUINCE horas DIEZ minutos. y habiéndose dado cumplimiento con la orden del día, se dio por terminada la **Sesión Extraordinaria N° 01/2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** del día de hoy diecisiete de Agosto del año dos mil dieciocho, levantándose para su constancia la presente acta, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS:

LIC. JORGE GABRIEL ARANDA GOMEZ
Presidente Suplente.

LIC. WILBERT E. ROMERO GARCÍA
Secretario Ejecutivo.

Vocal A	Vocal B y Enlace de Control Interno	Vocal C
LIC. AMPARO HERMESENDA DAMAS CRUZ	**LIC. GILBERTO IVÁN ROMERO ORTEGÓN**	**L.B.M. ROMÁN CARRILLO CHAN**

INVITADOS

LIC. ALEJANDRA DEL JESÚS RUIZ GALA Gerente Jurídico de la APICAM	**LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA** Gerente del Puerto Isla del Carmen	**C.P. JULIO CÉSAR MILLÁN MENDICUTI** Titular del Órgano Interno de Control de la entidad